



ESTADO ELECTRÓNICO No. 045

ABRIL 01 DE 2024

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00023-00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO FERNANDO ASPRILLA AGUIRRE	22-03-2024	
2	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE L AGRANTIA REAL	76-834-31-03-002-2023-00132-00	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALVAREZ PAEZ	22-03-2024	
3	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00141-00	BANCOLOMBIA S.A.	PORFILIO TORRES LONDOÑO	22-03-2024	
4	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00144-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALEXIS ESCOBAR RENTERIA	22-03-2024	
5	ORDINARIO DE RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	76-834-31-03-002-1985-04366-00	JESUS ANTONIO LOPEZ PIÑEROS	JAIRO ARIAS LOPEZ	22-03-2024	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 045

ABRIL 01 DE 2024

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Karen Alvarez Rincón", is positioned above the typed name.

KAREN ALVAREZ RINCÓN
SECRETARIA